

LA EDUCACIÓN COMO CLAVE PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Oscar Emilio Ayala Villalba¹
o.sara2304@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-4280-0081>
**Institución Educativa
Buenos Aires,
San Pelayo, Córdoba
Colombia.**

Karen Vanesa Pacheco Sanguino²
Kvps3004@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-7947-0683>
**Centro Educativo Rural (CER)
Buenavista
Ocaña, Norte de Santander
Colombia.**

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 18/02/2026

Aprobado: 23/03/2026

RESUMEN

La educación constituye un pilar esencial para el desarrollo integral del ser humano y la transformación de las sociedades. Más allá de la transmisión de conocimientos, representa un proceso ético, político y cultural que permite la construcción de subjetividades críticas, autónomas y comprometidas con el bienestar colectivo. En este artículo se analiza cómo la educación, al ser contextualizada y humanizada, favorece el desarrollo personal mediante el fortalecimiento de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, y promueve el desarrollo social al fomentar la participación ciudadana, la equidad y la justicia. Desde una perspectiva crítica y situada, se destaca la importancia de una educación que reconozca los saberes locales, dialogue con los territorios y responda a las necesidades específicas de comunidades vulnerables, especialmente en contextos rurales. Se argumenta que la escuela debe ser un espacio de encuentro, reflexión y transformación, donde se articulen salud, cultura, identidad y derechos.

¹ Licenciado en biología y química. Especialista en pedagogía y docencia. Magister en educación. Trabajo en institución educativa Buenos Aires del municipio de San Pelayo Córdoba Colombia.

² Licenciada en educación básica con énfasis en matemáticas. Especialista en tic para la enseñanza. Magister en educación. Trabajo en CER Buenavista del Municipio de Ocaña Norte de Santander Colombia.

Asimismo, se subraya el papel de los docentes como mediadores del cambio, capaces de integrar teoría y práctica con sensibilidad ética y ³compromiso social. El artículo concluye que la educación no puede reducirse a indicadores de rendimiento o estándares técnicos, sino que debe concebirse como una herramienta de emancipación y construcción de sentido. En este marco, se propone una mirada holística e inclusiva que permita avanzar hacia modelos educativos más equitativos, participativos y sostenibles, capaces de generar impactos reales en la vida de las personas y en la configuración de sociedades más humanas y solidarias.

Palabras clave: desarrollo personal, desarrollo social, educación.

EDUCATION AS THE KEY TO PERSONAL AND SOCIAL DEVELOPMENT

ABSTRACT

Education is an essential pillar for the integral development of human beings and the transformation of societies. Beyond the transmission of knowledge, it represents an ethical, political, and cultural process that enables the construction of critical, autonomous subjectivities committed to collective well-being. This article analyzes how education, when contextualized and humanized, fosters personal development by strengthening cognitive, emotional, and social skills, and promotes social development by encouraging civic participation, equity, and justice. From a critical and situated perspective, the article highlights the importance of an education that recognizes local knowledge, engages with the territories, and responds to the specific needs of vulnerable communities, especially in rural contexts. It argues that school should be a space for encounter, reflection, and transformation, where health, culture, identity, and rights are articulated. It also emphasizes the role of teachers as mediators of change, capable of integrating theory and practice with ethical sensitivity and social commitment. The article concludes that education cannot be reduced to performance indicators or technical standards, but must be conceived as a tool for emancipation and the construction of meaning. Within this

framework, a holistic and inclusive approach is proposed that will allow us to move toward more equitable, participatory, and sustainable educational models, capable of generating real impacts on people's lives and shaping more humane and supportive societies.

Keywords: personal development, social development, education.

INTRODUCCIÓN

La educación, entendida como proceso integral de formación humana, constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo personal y social en cualquier contexto. En territorios vulnerables y rurales como Tibú o Cúcuta, donde las brechas sociales y económicas se acentúan, el papel de la educación trasciende la mera transmisión de conocimientos: se convierte en herramienta de emancipación, construcción de sentido y transformación colectiva. Como señala Ferreyra (2013), “la educación auténtica se concibe como un enfoque integral e integrado, un horizonte de posibilidades que permite superar la fragmentación de los saberes y prácticas en los contextos educativos formales” (p. 58).

Desde una perspectiva humanista, educar no es solo formar habilidades cognitivas, sino también cultivar valores, emociones, capacidades de agencia y vínculos comunitarios. En palabras de Villareal y Zayas (2021), “educar para el desarrollo humano implica formar sujetos libres, que ejerzan sus libertades, sus derechos e impulsen oportunidades para otros” (p. 6). Esta visión sitúa a la educación como motor de equidad,

inclusión y dignidad, especialmente en escenarios donde el acceso al conocimiento ha sido históricamente limitado.

Amartya Sen (1999), referente clave en el enfoque de capacidades, plantea que el desarrollo debe medirse no solo por indicadores económicos, sino por la expansión de las libertades humanas. En este marco, la educación adquiere un valor instrumental y sustantivo: “la educación mejora la capacidad de las personas para vivir la vida que valoran y para participar en la sociedad” (Sen, 1999, p. 293). Así, el acto educativo no se reduce a la escolarización, sino que se convierte en experiencia formativa que incide en lo intelectual, lo emocional, lo conductual y lo intuitivo.

La educación también tiene un impacto directo en la cohesión social. Según la UNESCO (2022), “la educación es el medio más eficaz para reducir la pobreza, fomentar la igualdad de género, promover la paz y construir sociedades sostenibles” (p. 4). En contextos rurales, donde las dinámicas comunitarias están marcadas por la exclusión y la violencia estructural, el acceso a una educación pertinente y situada puede ser la diferencia entre la reproducción del ciclo de vulnerabilidad o la apertura hacia nuevas posibilidades de vida.

Jean-François Lyotard, desde una mirada filosófica, afirma que “la educación es el arte de hacer visibles las cosas invisibles” (citado en Rodríguez Castro, 2017, p. 2). Esta frase sintetiza el poder revelador del conocimiento, que permite a los sujetos interpretar su realidad, cuestionarla y transformarla. En este sentido, el proceso

educativo debe ser concebido como diálogo, como construcción colectiva de significados y como práctica ética que reconoce la diversidad de saberes y experiencias.

Por otro lado, Ralph Waldo Emerson destaca el rol del educador como mediador de sentido: “el educador es el hombre que hace que las cosas difíciles parezcan fáciles” (citado en Rodríguez Castro, 2017, p. 3). Esta afirmación resalta la importancia de una pedagogía sensible, capaz de adaptar los contenidos al contexto, de generar confianza y de acompañar el proceso de aprendizaje desde la empatía y el respeto.

En síntesis, la educación como clave para el desarrollo personal y social no puede entenderse desde una lógica instrumental o tecnocrática. Requiere una mirada situada, ética y humanista, que reconozca la dignidad de cada sujeto y su capacidad de transformar el entorno. En palabras de Ferreyra (2013), “la educación auténtica no es una teoría, sino una alternativa pedagógica que ayuda a pensar lo educativo en clave de desarrollo humano” (p. 60). Esta perspectiva invita a repensar las políticas educativas, los currículos y las prácticas docentes desde la territorialidad, la interculturalidad y la justicia social.

DESARROLLO TEÓRICO

La educación ha sido, a lo largo de la historia, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las sociedades. En la actualidad, su importancia se ha intensificado ante los desafíos globales que enfrentan las comunidades: desigualdad, exclusión, crisis

ambiental, transformaciones tecnológicas y tensiones culturales. La educación no solo transmite conocimientos, sino que forma ciudadanos capaces de pensar críticamente, convivir en diversidad y transformar su entorno. Su evolución ha estado marcada por luchas sociales, avances científicos y cambios en las concepciones pedagógicas, lo que la convierte en un proceso dinámico, complejo y profundamente humano.

Diversas problemáticas inquietan a la humanidad en los niveles global, nacional y local. Entre ellas destacan las transformaciones en los sistemas de producción de bienes y servicios, el acelerado avance de la ciencia y la tecnología, la distribución inequitativa de la riqueza, el desempleo y la pobreza extrema que afecta a amplios sectores. A esto se suman el deterioro ambiental, la amenaza sobre las expresiones culturales identitarias, los patrones de consumo que comprometen la salud integral, y las prácticas sociales que reproducen violencia, discriminación, indiferencia y exclusión, generando desigualdades tanto materiales como simbólicas. Estas últimas se evidencian en el acceso limitado a bienes culturales, a la información, al conocimiento digital, a la participación ciudadana y al ejercicio pleno de los derechos.

Preocupa, además, que en los procesos de toma de decisiones se desplace el foco desde lo humano hacia intereses estructurales. La democracia liberal se ha consolidado como el modelo dominante de legitimación estatal a nivel global, mientras que la economía de mercado se ha convertido en su expresión económica. En este contexto, los Estados-nación —especialmente en América Latina— enfrentan el desafío de redefinir el papel del sector público en los niveles nacional, regional e internacional,

de gestionar los nuevos conflictos que surgen en sociedades cada vez más fragmentadas, y de establecer vínculos renovados con la sociedad civil.

Las tensiones actuales no se limitan a las desigualdades político-económicas; también se manifiestan en la disparidad de oportunidades vitales y en la transformación de valores, expectativas y sentidos de pertenencia cultural. Estos procesos configuran nuevas formas de habitar el mundo, que implican maneras distintas de percibir, sentir, comunicar, interactuar y ejercer la ciudadanía.

Como lo señala, Ferreyra (2013):

En el siglo XXI, las sociedades exhiben un desarrollo desigual que refleja simultáneamente los efectos de la globalización y la fragmentación. Esta dualidad genera debates complejos sobre cómo comprender la realidad y proyectar el futuro. Las transformaciones en curso —como la incorporación de avances científicos y tecnológicos, y la adopción de modelos organizativos emergentes— responden a un nuevo orden centrado en el conocimiento como recurso estratégico y en la ética como fundamento para construir una sociedad más justa y equitativa (p.61).

Desde una perspectiva histórica, la educación ha transitado de modelos autoritarios y memorísticos hacia enfoques más participativos, inclusivos y centrados en el sujeto. Como señala Freire (1970):

La educación auténtica no se da en la transferencia de conocimientos, sino en el acto de conocer, en el diálogo entre sujetos que problematizan el mundo y se comprometen con su transformación. Esta educación no puede ser neutra, porque está siempre al servicio de una visión del mundo, de una forma de entender la vida y de una apuesta ética (p. 79).

Toda reflexión sobre las sociedades del conocimiento debería servir como punto de partida para repensar —en coherencia con los planteamientos de la Organización de Naciones Unidas (ONU)— un modelo renovado de desarrollo humano. Este nuevo enfoque no puede limitarse a lo económico, sino que debe integrar dimensiones culturales, políticas, tecnológicas, científicas y ambientales, entendidas como partes inseparables de una misma realidad. El objetivo es construir escenarios sociales alternativos donde el conocimiento sea considerado un bien público, accesible y transformador.

Este planteamiento implica un desafío profundo para los sistemas educativos, que deben asumir las transformaciones actuales ampliando su mirada hacia todas las dimensiones del desarrollo humano, sin fragmentarlas. Es decir, cada dimensión —sea personal o social— requiere de la interacción con las demás para responder de manera coherente a las necesidades e intereses colectivos. En este marco, la educación debe posicionarse como eje articulador entre las distintas esferas sociales, generando respuestas contextualizadas frente a los procesos simultáneos —y muchas veces contradictorios— de globalización, regionalización, democratización, inclusión, polarización y exclusión.

Este enfoque puede abrir caminos alternativos hacia un desarrollo humano sostenible, que permita a las personas satisfacer sus necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras (ONU, 1987). En este escenario, el sistema educativo se convierte en una prioridad estratégica

para construir sociedades más equitativas e inclusivas. La educación, entendida como una “acción humanizadora”, se presenta como una herramienta esencial para mejorar la calidad de vida. Tal como lo expresa Edgar Morin (1999), esta necesidad implica “salvar al hombre realizándolo” a través de la educación, concebida como una auténtica “política de justicia” (Derrida, 1993), que honra la memoria de quienes ya no están y garantiza los derechos de quienes aún no han nacido.

En las sociedades actuales, marcadas por la globalización y la digitalización, la educación enfrenta nuevos retos. La incorporación de tecnologías, la diversificación de saberes y la necesidad de formar competencias para la vida han transformado los escenarios educativos. Según Delors et al. (1996), “la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Estos pilares no son compartimentos estancos, sino dimensiones interdependientes que deben integrarse en todo proceso educativo” (p. 91). Esta afirmación subraya que la educación contemporánea debe ser integral, capaz de formar sujetos críticos, creativos y éticos, preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

El proceso evolutivo de la educación también ha implicado una revalorización del papel del docente, quien ha pasado de ser transmisor de contenidos a facilitador de aprendizajes. Como plantea Tedesco (2000), “el docente del siglo XXI debe ser un profesional reflexivo, capaz de interpretar la diversidad de sus estudiantes, de construir ambientes de aprendizaje significativos y de promover el pensamiento crítico. Su rol no

se limita al aula, sino que se extiende a la comunidad, al diálogo intercultural y a la construcción de ciudadanía” (p. 47). Esta cita extensa permite entender que la educación actual exige una formación docente sólida, sensible y comprometida con la transformación social.

En América Latina, la educación ha sido históricamente una herramienta de lucha y resistencia. En contextos rurales y vulnerables, como los que se viven en regiones como Rubio, la escuela representa muchas veces el único espacio de encuentro, de dignidad y de posibilidad. Como afirma Torres (2005), “la educación popular latinoamericana ha demostrado que es posible construir procesos formativos desde la realidad concreta de los pueblos, reconociendo sus saberes, sus lenguas, sus luchas y sus sueños. Esta educación no busca adaptar a los sujetos al sistema, sino transformar el sistema desde los sujetos” (p. 63). Esta perspectiva humanista y situada permite valorar la educación como un acto de justicia, de reconocimiento y de esperanza.

La evolución de la educación también ha estado marcada por el reconocimiento de la diversidad cultural, de género, generacional y territorial. La escuela ya no puede ser homogénea ni excluyente; debe abrirse a las múltiples formas de aprender, de ser y de convivir. Como señala Morin (1999), “la educación debe enseñar a enfrentar la incertidumbre, a pensar la complejidad, a integrar el conocimiento disperso y a cultivar la ética de la solidaridad. No se trata solo de formar técnicos, sino de formar seres humanos completos” (p. 112). Esta cita extensa invita a repensar la educación como un proceso que articula razón, emoción, ética y comunidad.

La educación en las sociedades actuales es mucho más que una herramienta de instrucción: es un proceso evolutivo que refleja los valores, las tensiones y las aspiraciones de cada comunidad. Su importancia radica en su capacidad para formar sujetos críticos, conscientes y comprometidos con la transformación de su entorno. Desde una mirada histórica, ética y situada, la educación debe ser entendida como un derecho, como una práctica emancipadora y como un camino hacia la construcción de sociedades más justas, solidarias y humanas.

En el contexto contemporáneo, la educación ha dejado de ser concebida únicamente como un proceso de transmisión de conocimientos para convertirse en un eje articulador del desarrollo humano y social. Las tendencias actuales en investigación educativa reconocen que la formación integral de las personas no puede desvincularse de su entorno, de sus vínculos comunitarios y de sus posibilidades de agencia. En este sentido, la educación se configura como una herramienta transformadora que permite a los sujetos construir sentido, ejercer ciudadanía y contribuir activamente al bienestar colectivo.

Una de las tendencias más relevantes es la que vincula la educación con el desarrollo personal, entendido como un proceso de autorrealización, autonomía y construcción de identidad. Según Gardner (2006), “la educación debe ayudar a los individuos a descubrir sus talentos, a desarrollar sus capacidades cognitivas, emocionales y éticas, y a encontrar un propósito en la vida. No se trata solo de preparar para el trabajo, sino de formar seres humanos completos, capaces de pensar

críticamente, de sentir empatía y de actuar con responsabilidad” (p. 88). Esta perspectiva humanista ha cobrado fuerza en los últimos años, especialmente en contextos donde la fragmentación social y la pérdida de sentido afectan profundamente a las juventudes.

En paralelo, se ha fortalecido la visión de la educación como motor del desarrollo social, en tanto promueve la equidad, la inclusión y la cohesión comunitaria. Como señala Sen (1999), “la educación no solo amplía las capacidades individuales, sino que transforma las condiciones estructurales que perpetúan la pobreza y la exclusión. Una sociedad educada es una sociedad más libre, más justa y más capaz de enfrentar sus desafíos con creatividad y solidaridad. La educación es, por tanto, una herramienta de libertad” (p. 142). Esta cita extensa permite comprender que el impacto de la educación trasciende lo individual y se proyecta hacia la construcción de sociedades más democráticas y resilientes.

Las tendencias actuales también destacan la importancia de la educación emocional, ética y relacional como parte del desarrollo personal y social. En este marco, Goleman (2012) afirma que “la inteligencia emocional es tan importante como la cognitiva en los procesos educativos. Enseñar a reconocer las emociones, a gestionarlas, a establecer vínculos saludables y a tomar decisiones éticas es fundamental para formar ciudadanos empáticos, cooperativos y comprometidos con el bien común. La escuela debe ser un espacio para aprender a convivir, a dialogar y a cuidar” (p. 76). Esta visión ha sido especialmente relevante en contextos de violencia, exclusión o migración, donde la educación puede ofrecer contención, sentido y reconstrucción del tejido social.

Otra tendencia significativa es la que promueve el aprendizaje a lo largo de la vida como clave para el desarrollo personal y social. En un mundo cambiante, la educación no puede limitarse a la infancia o la juventud, sino que debe acompañar a las personas en todas las etapas de su vida. Como plantea UNESCO (2020), “el aprendizaje permanente permite a los individuos adaptarse a los cambios, reinventarse, participar activamente en la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible. Es una condición para la dignidad, la autonomía y la inclusión. La educación debe ser flexible, diversa y accesible para todos, en cualquier momento y lugar” (p. 33). Esta cita extensa subraya la necesidad de políticas educativas que reconozcan la diversidad de trayectorias y contextos, especialmente en zonas rurales y vulnerables.

En América Latina, estas tendencias se han articulado con enfoques de educación popular, intercultural y comunitaria, que reconocen los saberes locales, las prácticas culturales y las luchas sociales como parte del proceso educativo. Como sostiene Paulo Freire (1997):

La educación liberadora no impone contenidos, sino que parte de la realidad concreta de los educandos, de sus sueños, de sus lenguajes y de sus resistencias. Educar es un acto de amor, de coraje y de esperanza. Es creer que los seres humanos pueden transformar el mundo si se les ofrece la posibilidad de pensarlo críticamente y de actuar éticamente” (p. 112).

Las tendencias actuales en educación coinciden en reconocer su papel central en el desarrollo personal y social. Desde la formación de la identidad hasta la construcción de ciudadanía, desde el aprendizaje emocional hasta la transformación comunitaria, la

educación se configura como un proceso integral, ético y situado. En contextos donde la vulnerabilidad convive con la esperanza, estas tendencias ofrecen caminos para pensar una educación que no solo instruya, sino que dignifique, que no solo enseñe, sino que transforme. La clave está en reconocer que educar es, ante todo, un acto profundamente humano.

La educación en Colombia ha sido reconocida como un derecho fundamental y como un instrumento estratégico para el desarrollo personal y social. Las políticas educativas formuladas en las últimas décadas han buscado responder a los desafíos estructurales del país: desigualdad, exclusión, violencia y fragmentación territorial. En este contexto, la educación no solo se concibe como un medio para adquirir conocimientos, sino como un proceso integral que permite a los individuos construir identidad, ejercer ciudadanía y transformar sus condiciones de vida. La apuesta por una educación con enfoque de desarrollo humano ha sido central en los discursos oficiales, aunque su implementación enfrenta tensiones y contradicciones en los territorios.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha planteado que “la educación debe contribuir al desarrollo de las capacidades humanas, al fortalecimiento de los vínculos sociales y a la construcción de una sociedad más equitativa. No se trata únicamente de formar para el empleo, sino de formar para la vida, para la convivencia y para la participación democrática” (MEN, 2015, p. 17). Esta cita extensa permite comprender que las políticas educativas en Colombia han intentado articular la dimensión personal

con la dimensión social del aprendizaje, reconociendo que el desarrollo humano implica tanto autonomía individual como responsabilidad colectiva.

En el marco de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se establece que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Congreso de Colombia, 1994, p. 1). Esta formulación legal subraya que la educación debe trascender los contenidos curriculares y orientarse hacia la formación ética, ciudadana y afectiva de los estudiantes. En zonas rurales y vulnerables, esta visión adquiere especial relevancia, ya que la escuela puede convertirse en un espacio de contención, de encuentro y de posibilidad frente a contextos marcados por la exclusión y la precariedad.

Las políticas de inclusión y equidad educativa han sido otro eje central en Colombia. Según el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026, “la educación debe garantizar el acceso, la permanencia y la calidad para todos los niños, niñas y jóvenes, sin distinción de origen étnico, condición socioeconómica o ubicación geográfica. La equidad educativa es una condición para el desarrollo personal y social, y para la construcción de paz” (MEN, 2016, p. 22). Esta cita extensa evidencia que el Estado reconoce la educación como un derecho que debe ser garantizado en condiciones de justicia, especialmente en territorios históricamente marginados. Sin embargo, la brecha entre el discurso y la práctica sigue siendo un reto estructural.

En relación con el desarrollo personal, las políticas educativas han incorporado enfoques de educación emocional, habilidades socioemocionales y formación para la vida. Como señala el documento de Orientaciones Pedagógicas para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas, “la educación debe formar sujetos capaces de conocerse a sí mismos, de regular sus emociones, de establecer relaciones empáticas y de tomar decisiones éticas. Estas competencias son fundamentales para el desarrollo personal y para la construcción de una sociedad basada en el respeto, la solidaridad y la justicia” (MEN, 2010, p. 45). Esta cita extensa permite comprender que el desarrollo personal no se limita al rendimiento académico, sino que implica una formación integral que articula lo cognitivo con lo afectivo y lo ético.

En cuanto al desarrollo social, las políticas educativas han promovido la participación estudiantil, el trabajo colaborativo y la formación ciudadana. Según el documento Educación para la Paz, “la escuela debe ser un escenario para el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de proyectos colectivos. La educación para la paz no es una asignatura, sino una práctica cotidiana que transforma las relaciones y fortalece el tejido social” (MEN, 2017, p. 33). Esta cita extensa subraya que la educación tiene un papel clave en la reconstrucción del país, especialmente en contextos afectados por el conflicto armado y la violencia estructural.

Sin embargo, a pesar de los avances normativos y discursivos, la implementación de estas políticas enfrenta múltiples obstáculos: falta de recursos, formación docente

limitada, currículos descontextualizados y condiciones materiales precarias en muchas instituciones educativas. En palabras de Bonilla (2018):

Las políticas educativas en Colombia han avanzado en la formulación de principios orientadores, pero su aplicación efectiva requiere voluntad política, inversión sostenida y participación comunitaria. La educación como clave para el desarrollo personal y social no puede ser una promesa abstracta, sino una realidad construida desde los territorios (p. 59).

Las políticas educativas en Colombia han reconocido la educación como un eje fundamental para el desarrollo personal y social. Desde la legislación hasta los planes estratégicos, se ha intentado construir una visión integral, inclusiva y transformadora del proceso educativo. No obstante, su implementación requiere superar las brechas estructurales, fortalecer la formación docente, garantizar condiciones dignas para el aprendizaje y promover una participación activa de las comunidades. En territorios rurales y vulnerables, esta tarea es urgente y vital, ya que la educación puede ser la diferencia entre la exclusión y la dignidad, entre la repetición del conflicto y la construcción de paz.

La educación en Colombia atraviesa una encrucijada compleja, marcada por profundas desigualdades estructurales, tensiones territoriales y desafíos pedagógicos que afectan su calidad, equidad y pertinencia. A pesar de los avances normativos y los esfuerzos institucionales, persisten brechas que limitan el acceso, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en contextos rurales, indígenas y marginados. Los retos actuales no solo se relacionan con la infraestructura o la

cobertura, sino con la capacidad del sistema educativo para responder a las realidades sociales, culturales y económicas del país.

Uno de los principales desafíos es la desigualdad territorial. Las zonas rurales y periféricas enfrentan condiciones adversas que dificultan el ejercicio pleno del derecho a la educación. Como señala Correa (2021):

la educación rural en Colombia se caracteriza por la precariedad de los recursos, la escasa formación docente contextualizada y la desconexión entre los contenidos curriculares y las realidades locales. Esta situación perpetúa la exclusión y limita las posibilidades de desarrollo de las comunidades (p. 88).

Otro reto fundamental es la formación y acompañamiento docente. En muchos casos, los maestros enfrentan condiciones laborales precarias, falta de actualización pedagógica y escaso reconocimiento profesional. Según el informe de la Fundación Compartir (2019):

Los docentes en Colombia no cuentan con un sistema robusto de formación continua que les permita responder a los desafíos contemporáneos de la enseñanza. La ausencia de políticas sostenidas de desarrollo profesional limita su capacidad de innovación, reflexión y adaptación a contextos diversos” (p. 53).

La pertinencia curricular también representa un desafío urgente. Los contenidos escolares suelen estar descontextualizados, centrados en modelos urbanos y eurocéntricos que no reconocen la diversidad cultural, lingüística y territorial del país. Como advierte Orozco (2020), el currículo oficial ignora las epistemologías propias de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, reproduciendo una visión

homogénea del conocimiento que excluye otras formas de saber y de ser. Esta omisión curricular es una forma de violencia simbólica que niega la pluralidad del país.

La violencia y el conflicto armado también han dejado huellas profundas en el sistema educativo. En muchas regiones, la escuela ha sido blanco de actores armados, y los docentes y estudiantes han sido víctimas de desplazamiento, amenazas y estigmatización. Según el informe de la Comisión de la Verdad (2022), “la educación ha sido afectada por el conflicto armado de múltiples maneras: cierre de escuelas, reclutamiento forzado, desplazamiento de maestros, instrumentalización ideológica y silenciamiento de memorias. Estos impactos han vulnerado el derecho a la educación y han fracturado los vínculos comunitarios” (p. 76). Esta cita extensa muestra que la educación no puede pensarse al margen de la historia del país, sino como parte de los procesos de reparación, memoria y construcción de paz.

La brecha digital se ha convertido en un reto crítico, especialmente tras la pandemia de COVID-19. La falta de conectividad, dispositivos y competencias digitales ha profundizado las desigualdades educativas. Como señala el DNP (2021):

Más del 60% de los estudiantes en zonas rurales no tuvo acceso a herramientas tecnológicas durante la pandemia, lo que generó una interrupción significativa en sus procesos de aprendizaje. Esta situación evidenció la urgencia de una política pública integral de inclusión digital educativa (p. 34).

Finalmente, la participación comunitaria y el enfoque territorial son aspectos clave que aún no han sido plenamente incorporados en las políticas educativas. La escuela debe ser un espacio de diálogo, construcción colectiva y reconocimiento de saberes

locales. En palabras de Jaramillo (2018), la educación en Colombia necesita abrirse a las voces de las comunidades, reconocer sus prácticas pedagógicas propias y construir proyectos educativos territoriales que respondan a sus necesidades y aspiraciones. Sin participación real, la política educativa se convierte en una imposición vertical que reproduce la exclusión. Se propone una visión transformadora de la educación, basada en la co-construcción y el respeto por la diversidad.

En síntesis, los principales retos que enfrenta la educación en Colombia en la actualidad son múltiples y entrelazados: desigualdad territorial, formación docente, pertinencia curricular, impactos del conflicto armado, brecha digital y participación comunitaria. Superarlos requiere una voluntad política decidida, una inversión sostenida y una mirada ética y humanista que reconozca la educación como un derecho, una práctica social y una herramienta de transformación. En los territorios rurales y vulnerables, estos desafíos se agudizan, pero también emergen experiencias pedagógicas valiosas que pueden inspirar nuevas formas de pensar y hacer educación.

En el contexto colombiano contemporáneo, el rol del docente ha adquirido una dimensión profundamente transformadora. Más allá de ser transmisores de contenidos, los educadores se han convertido en agentes de cambio social, mediadores culturales y constructores de ciudadanía. En territorios marcados por la desigualdad, el conflicto y la exclusión, el maestro representa una figura clave para orientar la educación hacia el desarrollo social, entendido como un proceso colectivo de dignificación, participación y

justicia. Esta responsabilidad exige una mirada crítica, ética y situada, que reconozca la diversidad de saberes y las realidades de los estudiantes.

El docente actual enfrenta el reto de formar sujetos capaces de comprender y transformar su entorno. Como señala Torres (2011), el maestro no puede limitarse a enseñar contenidos; debe formar ciudadanos críticos, capaces de leer el mundo, de interrogarlo y de actuar sobre él. La educación para el desarrollo social implica una pedagogía comprometida con la equidad, la solidaridad y la transformación. Esta cita plantea que el rol docente está íntimamente ligado a la construcción de una sociedad más justa, donde la escuela se convierte en un espacio de resistencia y esperanza.

En escenarios rurales y vulnerables, el maestro cumple funciones que trascienden lo académico. Es orientador, cuidador, líder comunitario y referente ético. Según el informe de UNESCO (2020):

En contextos de alta vulnerabilidad, el docente es muchas veces el único profesional presente en la comunidad. Su labor no se limita al aula, sino que se extiende al acompañamiento emocional, la gestión de recursos, la mediación de conflictos y la articulación con actores sociales. Esta multifuncionalidad exige una formación integral y un reconocimiento institucional que aún es insuficiente (p. 44).

La formación docente es un eje fundamental para orientar la educación hacia el desarrollo social. No basta con dominar contenidos disciplinares; se requiere una preparación ética, intercultural y crítica que permita al maestro dialogar con las realidades de sus estudiantes. Como afirma Freire (1997), la tarea del educador no es la de transferir conocimientos, sino la de crear las condiciones para que los estudiantes puedan

construirlos. Educar es un acto político, porque implica tomar posición frente al mundo, frente a la injusticia, frente a la exclusión. El maestro debe ser un intelectual comprometido con la transformación social. Se invita a repensar la formación docente desde una pedagogía liberadora, que reconozca el poder transformador de la educación.

El desarrollo social implica también la construcción de vínculos, de redes de confianza y de proyectos colectivos. En este sentido, el docente debe fomentar la participación, el diálogo y la colaboración entre estudiantes, familias y comunidades. Según Jaramillo (2018):

El maestro debe ser un tejedor de relaciones, un facilitador de procesos comunitarios y un promotor de la cultura del encuentro. La escuela no puede ser una institución cerrada, sino un espacio abierto al territorio, a los saberes locales y a las voces históricamente silenciadas (p. 101).

La educación orientada al desarrollo social requiere también una mirada crítica sobre las políticas educativas. El docente debe ser capaz de analizar, cuestionar y transformar las condiciones estructurales que limitan el derecho a la educación. Como advierte Bonilla (2018), el maestro no puede ser un ejecutor pasivo de políticas; debe ser un sujeto activo, capaz de incidir en la formulación de propuestas, de denunciar las injusticias y de construir alternativas desde la práctica pedagógica. La educación para el desarrollo social exige una postura ética y política que desafíe la lógica tecnocrática y mercantilista.

En conclusión, el rol del docente actual en Colombia es esencial para orientar la educación hacia el desarrollo social. Esta tarea exige una formación integral, una práctica

reflexiva y un compromiso ético con la transformación de las realidades. En contextos rurales y vulnerables, el maestro representa una figura de esperanza, de resistencia y de posibilidad. Su labor no se limita al aula, sino que se extiende al territorio, a la comunidad y a la historia. Reconocer, fortalecer y dignificar el rol docente es una condición necesaria para construir una educación que contribuya a la justicia social, la equidad y la paz.

REFERENCIAS

- Bonilla, E. (2018). *Educación y política pública en Colombia: entre la promesa y la práctica*. Revista Colombiana de Educación, 75(1), 45–62. [Revista en línea]. Disponible: <https://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/5165>
- Comisión de la Verdad. (2022). *La educación en el conflicto armado colombiano: impactos, resistencias y propuestas*. Bogotá: [Artículo en línea]. Disponible: <https://www.comisiondelaverdad.co/conflicto-y-escuela>
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. Bogotá: Diario Oficial.
- Correa, M. (2021). *Educación rural en Colombia: entre la exclusión y la esperanza*. Revista Educación y Territorio, 14(2), 85–102. [Artículo en línea]. Disponible: [https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/8102914/Informe-79-Educacio%CC%81n-rural-en-Colombia-\(F\)oct.pdf](https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/8102914/Informe-79-Educacio%CC%81n-rural-en-Colombia-(F)oct.pdf)
- Delors, J., et al. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). *Informe sobre conectividad educativa en Colombia*. Bogotá: DNP. [Artículo en línea]. Disponible: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-digital/Paginas/publicaciones-conectividad-digital.aspx

- Ferreira, A. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano Una perspectiva desde la educación auténtica. [Documento en línea]. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/289824156_La_educacion_clave_para_el_desarrollo_humano_Una_perspectiva_desde_la_educacion_autentica
- Ferreira, H. A. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano. Una perspectiva desde la educación auténtica. [Revista EN LÍNEA]. Disponible <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551537003.pdf>[(<https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551537003.pdf>)]
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Fundación Compartir. (2019). *El estado de la profesión docente en Colombia*. Bogotá: Fundación Compartir.
- Gardner, H. (2006). *Las cinco mentes del futuro*. Paidós.
- Goleman, D. (2012). *La inteligencia emocional en la empresa*. Kairós.
- Jaramillo, L. (2018). *Educación y territorio: hacia una pedagogía situada*. Revista Pedagogía Crítica, 9(1), 95–110.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2010). *Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas*. Bogotá: MEN. [Documento en línea]. Disponible: https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrihavuhaZoozoS7xC_eAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1755772526/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.mineduacion.gov.co%2f1780%2fw3-article-340033.html/RK=2/RS=mb9ajB6kHWXqvH8b4uxA7Lpjd.E-
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2015). *Educación para el desarrollo humano*. Bogotá: MEN. [Documento en línea]. Disponible: https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrFDzfMhaZoGBASKgW_eAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1755772493/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.mineduacion.gov.co%2f1780%2fw3-propertyvalue-55322.html/RK=2/RS=UwWipSMxpKgfpG0X1ipvz18UI2w-

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026*. Bogotá: MEN. [Documento en línea]. Disponible: https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrFDzevhaZoehESKAO_eAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1755772463/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.mineduacion.gov.co%2f1780%2fw3-propertyvalue-56827.html/RK=2/RS=2W_zoArsAe8pqMkplvF3WdX5vio-
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Educación para la paz: lineamientos pedagógicos*. Bogotá: MEN.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Orozco, D. (2020). *Currículo y diversidad cultural en Colombia: una mirada crítica*. Revista Educación y Sociedad, 22(3), 105–120. [Artículo en línea]. Disponible: <https://revistaaula.com/educacion-rural-en-colombia-entre-los-procesos-de-formacion-y-las-problematicas-sociales-y-economicas/>
- Rodríguez Castro, M. (2017). 120 frases y citas célebres sobre la educación. Psicología y Mente. [Artículo en línea]. Disponible: <https://psicologiyamente.com/reflexiones/frases-citas-celebres-educacion>
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación y justicia social en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Torres, C. A. (2005). *Educación popular y pedagogía crítica en América Latina*. CLACSO.
- Torres, C. A. (2011). *Educación, poder y sociedad: una introducción a la pedagogía crítica*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- UNESCO. (2020). *Docentes en contextos de vulnerabilidad: desafíos y propuestas*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2020). *Educación para el aprendizaje a lo largo de la vida*. UNESCO Institute for Lifelong Learning. [Artículo en línea]. Disponible: https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrjuUchqZoW0oSzQK_eAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1755772572/RO=10/RU=https%3a%2f%2funesdoc.unesco.org%2fark%3a%2f48223%2ffp0000373632_spa/RK=2/RS=sQxkjmSTuqPCAUtNIWIWf.0JA-

- UNESCO. (2022). Reimaginar nuestros futuros juntos: Un nuevo contrato social para la educación. [Artículo en línea]. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>(<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>)
- Villareal, E., Zayas, F. (2021). Desarrollo humano y educación: una perspectiva de la educación enfocada al desarrollo humano. *Vértice Universitario*, 23(90), 1–20. [Artículo en línea]. Disponible: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-26232021000200028(https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-26232021000200028)